

Expediente: 8/20-I6

Carátula: ALMARAZ EDITH ELIZABETH C/ LUNA JUANA PAULA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648857 - ALMARAZ, EDITH ELIZABETH-ACTOR/A

900000000000 - LUNA, JUANA PAULA-FALLIDO/A

307162716481511 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO, MONTEROS-DEFENSOR DE AUSENTES

20230196320 - LEDESMA, JUANA PAULA-DEMANDADO

20085187679 - DR PEREZ MANUEL OSCAR, -POR DERECHO PROPIO

20179476984 - MACIAS, ADRIAN DARIO-PERITO

20230196320 - GOMEZ, RAUL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 8/20-I6



H30800112376

AUTOS: ALMARAZ EDITH ELIZABETH c/ LUNA JUANA PAULA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°8/20-I6.-

Monteros, 15 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 10/12/2025 realizada por el Dr. Raúl Eduardo Gómez:

I)- Téngase presente lo manifestado respecto a la prueba de reconocimiento y socio ambiental, y por aclarado lo requerido en el punto III) del decreto de fecha 09/12/2025.

II)- En consecuencia: Admítase la prueba socio ambiental. Líbrese mandamiento al Sr. Juez de Paz de Simoca para que se constituya en el domicilio de la Sra. Almaráz, ubicado en el barrio Raúl Alfonsín Mza. B Lote 3 de la ciudad de Simoca, y realice un informe vecinal tendiente a recolectar información pertinente sobre a quién le pertenece dicha propiedad.

III)- A la habilitación de días y horas solicitada: No ha lugar por improcedente. /FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.- RSDVA

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.